



Proceso: EJECUTIVO- MENOR CUANTIA

Radicado: 680014003004-2022-00090-00

CONSTANCIA: Ingresan las diligencias al Despacho de la Señora Juez, Sírvese proveer. Bucaramanga, 22 de marzo de 2022.

María Alejandra Contreras Rubiano
Oficial mayor

JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

Bucaramanga, veintidós (22) de marzo de dos mil veintidós (2022)

Revisado el presente proceso ejecutivo instaurado por SALUSPHARMA LABS S.A.S contra D.F. FARMACEUTICAS S.A.S. y al constatar en el sistema informativo judicial Siglo XXI, se observó que la misma, ya había sido repartido a este Despacho Judicial el día 22/10/2021, y radicada bajo el número 2021-00698 respecto de la cual el Despacho rechazó de la demanda mediante el auto de fecha 09 de diciembre de 2021.

Consecuente con lo anterior, se ordenará la remisión del expediente a la oficina judicial para lo de su cargo, de conformidad con el Acuerdo N° PSAA05-2944 de mayo 27 de 2005 de la Sala Administrativa del Consejo superior de la Judicatura, en tanto que aquel fue asignado a este estrado judicial sin ser repartido como lo indica el Art. 2 numeral 2 del acuerdo en referencia, lo cual se corrobora con la hoja de reparto.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

La Juez,

/MACR

JANETH QUIÑÓNEZ QUINTERO

**JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL
DE BUCARAMANGA
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La anterior providencia se notifica en el ESTADO No. 043 hoy 23 DE MARZO DE 2022 y se desfija a las 4:00 p.m., del mismo día.

JUAN FELIPE SALCEDO ROA
Secretario

Firmado Por:

Janeth Quiñonez Quintero

Juez Municipal

Juzgado Municipal

Civil 004

Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8d58bba891c8af469404ebd93a1dfb3e0e3be502c1d162624983945abeef0f96**

Documento generado en 22/03/2022 05:13:10 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>